

SEGUNDA VUELTA **Por Luis Muñoz**

TALENTO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

El premio Lic. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias al Talento y la Innovación Institucional, por la mejora en los procesos administrativos para el otorgamiento de Créditos Tradicionales por Sistema de Puntaje, le fue otorgado al Fonco de la Vivienda del ISSSTE. En representación del Fondo, el subdirector de Crédito, Samuel Palma César, recibió el galardón que reconoce las acciones diseñadas para establecer una nueva metodología en el otorgamiento de este tipo de créditos, mediante el cual se han otorgado desde que se implementó, en el 2017, más de 50 mil créditos con una visión de equidad y justicia social. Se explicó que el sistema de puntaje para adquirir un crédito tradicional, pondera la posibilidad de asignar puntos adicionales a las jefas de familia, a quienes tienen mayor saldo en su subcuenta de vivienda, a las y los derechohabientes que registran más tiempo de cotización, las solicitudes que permiten abatir el déficit de vivienda a partir del criterio de oferta y demanda regional, entre otros rubros. En la ceremonia de premiación estuvo presente el Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, Luis Antonio Godina y fue encabezada por el director general del ISSSTE, Florentino Castro López, quien destacó el talento, capacidad e interés de las y los trabajadores para servir a México. Castro López felicitó a los 30 proyectos galardonados, así como las

7 menciones destacadas y señaló que el servicio público de la actual administración demuestra la entrega, pasión y compromiso para consolidar e innovar trabajos que beneficien a la derechohabencia. En esta cuarta emisión, el Reconocimiento Lic. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias al talento y a la Innovación recibió 288 proyectos provenientes de Delegaciones Estatales y Regionales, Hospitales Regionales, Áreas Centrales y Organismos Desconcentrados y participaron 500 trabajadores. Los proyectos seleccionados comprenden temáticas que van desde mejoras administrativas, proyectos autosustentables, prácticas médicas innovadoras, aportaciones tecnológicas, hasta mejora en la experiencia del derechohabiente, entre otras.